vinetur

Condenado a 10 años de cárcel por una estafa de 97 millones ligada al vino

El fraude se sostuvo con préstamos respaldados por colecciones sobrevaloradas o inexistentes

lunes 20 de abril de 2026



Un tribunal del Reino Unido ha condenado a 10 años de prisión a un hombre por organizar una estafa de 97 millones de dólares vinculada a préstamos respaldados por colecciones de vino de alto valor.

Según la información difundida por las autoridades, el acusado convenció a varios inversores para que concedieran préstamos con la promesa de que el dinero quedaría garantizado por activos vinícolas. En realidad, esos vinos estaban sobrevalorados o no existían.

El tribunal concluyó que el condenado engañó de forma deliberada a los prestamistas para financiar un tren de vida elevado y mantener la apariencia de una empresa solvente. La operación se sostuvo durante un tiempo gracias a documentación falsa y a valoraciones que no reflejaban la realidad de los supuestos activos.

El caso pone el foco en los riesgos que pueden aparecer en la financiación basada en activos alternativos, un terreno en el que la verificación previa resulta esencial antes de firmar cualquier acuerdo. Las autoridades siguen investigando el alcance total del fraude y han pedido a posibles afectados que aporten información si creen haber participado en operaciones similares.